



*"Voz que decide; acción que transforma;
consolidando la democracia participativa"*

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/081/2026,
Acuerdo JGE/A174/2026**

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **14:50** horas del día **19 de octubre de 2026**, en cumplimiento al punto resolutivo **SEXTO** del Acuerdo **JGE/A174/2026** intitulado **"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE RESUELVE RESPECTO DEL ESCRITO DE QUEJA REMITIDO MEDIANTE EL ACUERDO DE INCOMPETENCIA PROVEÍDO EN EL EXPEDIENTE UT/SCG/CA/PRI/CG/292/2026 EMITIDO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículo 25, 26 y 27 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **SE FIJA** en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el Acuerdo JGE/A174/2026, constante de 17 páginas, lo anterior para su notificación al citado al rubro, asimismo para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE

**LIC. RUBEN LORENZO ANOTA SALINAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALIA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
IEEC OFICIALIA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.**

Expediente.
DMNS/JMGS

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".